



PMET Patronat Municipal
d'Esports de Tarragona

MITJA MARATÓ +10K "CIUTAT DE TARRAGONA"

REGLAMENTO MITJA MARATÓ / Domingo 28 de noviembre de 2021

- 1 El Patronat Municipal d'Esports de Tarragona, con la autorización de la Federació Catalana d'Atletisme, y bajo el control del Comitè Català de Judges organiza, la 30a Mitja Marató + 10 k. "Ciutat de Tarragona".
- 2 La carrera, limitada a 850 participantes, se celebrará el domingo 28 de noviembre de 2021, con salida a las 10.00 horas desde el Paseo Central de l'Anella Mediterrània.
- 3 La distancia, homologada por la Federació Catalana d'Atletisme, será de 21.097 metros.
- 4 El circuito estará cerrado, parcialmente, al tránsito.
- 5 La organización puede pedir el D.N.I. o similar para comprobar la edad y/o la identidad del atleta. Los menores de 18 años, deberán aportar una autorización paterna para poder formalizar su inscripción.
- 6 Para poder participar y optar a clasificarse se debe llevar el dorsal en un lugar bien visible en el torso.

7 Categorías:

Masculinas	Femeninas	Años
1	6	año 2001 y posterior
2	7	años 86 al 2000
3	8	años 76 al 85
4	9	años 64 al 75
5	10	Anteriores al año 64

- 8 Serán premiados los 5 primeros de la categoría general masculina, las 5 primeras de la categoría general femenina, así como los 3 primeros/as de cada categoría. El club masculino ganador será aquel que obtenga el mejor tiempo, sumando el tiempo de los 5 primeros clasificados del equipo. En categoría femenina se tendrán en cuenta los 3 mejores tiempos. Aquellos que obtengan trofeo en la clasificación general no lo tendrán en su categoría.
- 9 Las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito al Juez árbitro, acompañadas de 50€, como depósito, y solo serán aceptadas, hasta 30 minutos después de conocida la clasificación de la carrera. En el caso de ser aceptada la reclamación, se devolverá el depósito. Esta competición se registrará de acuerdo con la Normativa de Curses de Fons de la FCA y todo aquello no previsto en este reglamento, será resuelto de acuerdo con el reglamento de la IAAF.
- 10 El avituallamiento, de agua, será en los kilómetros 6, 12, 18 y en la llegada.





PMET | Patronat Municipal
d'Esports de Tarragona

MITJA MARATÓ +10K "CIUTAT DE TARRAGONA"

REGLAMENTO MITJA MARATÓ / Domingo 28 de noviembre de 2021

- 11 Avituallamiento líquido y sólido a todos los participantes que pasen por meta con el correspondiente dorsal y chip.
- 12 La organización podrá sancionar a todo aquel corredor que se muestre despectivo con la organización y/o atletas.
- 13 Es aconsejable que todas las personas que quieran participar se hagan un reconocimiento médico previo, así como los padres/madres que firman autorizaciones a menores se hagan responsables de sus hijos, conforme ellos pueden practicar cualquier actividad deportiva, con el consentimiento médico correspondiente, aceptando el reglamento en el momento de la inscripción, validando que el menor es apto para la práctica deportiva. La organización, por su parte, dará de alta un seguro para cada participante, así como un dispositivo médico para el buen funcionamiento de las pruebas.
- 14 Las inscripciones se iniciarán el 1 de octubre. Existen tres periodos de inscripción, consultad fechas y precios en la web (www.mitjatarragona.cat). Las inscripciones se cerrarán cuando se haya llegado a 850 inscritos. El día de la carrera no se realizarán inscripciones.
- 15 El PMET y la FCA, no se hacen responsables de los perjuicios morales y/o materiales que puedan causar o causarse los participantes y espectadores durante esta competición.
- 16 La sola inscripción en esta competición implica la total aceptación de lo preceptuado en este Reglamento.
- 17 Devoluciones: Las solicitudes de devoluciones deberán ser presentadas, siempre, antes del día de la carrera, para que sean estudiadas por la comisión técnica organizadora, que será la que decida a cuáles de los solicitantes corresponde retornar el importe abonado.
- 18 Suspensión de la actividad: Si el PMET considera que por algún motivo la celebración de la actividad pone en riesgo la seguridad o la integridad física de los participantes, se podrá aplazar o suspender la actividad. En este caso, no procederá la devolución del importe de la inscripción.

19 Política de privacidad:

Responsable: Patronat Municipal d'Esports de Tarragona

Finalidad: Organización y gestión de la Mitja Marató + 10K "Ciutat de Tarragona".

Legitimación: Consentimiento. Organización de una actividad de interés público en cumplimiento de las finalidades estatutarias del organismo.

Derechos: Para ejercer los derechos de acceso, limitación, rectificación, oposición, portabilidad y supresión, podéis dirigir a la OMAC del Ajuntament de Tarragona, presencialmente o por correo ordinario (Rambla Nova, 59, 43003 Tarragona), o al PMET (C/Riu Siurana s/n, 43006, Tarragona), una solicitud, adjuntando una copia de vuestro DNI, o podéis formalizar el trámite específico de la sede electrónica, "Ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición de los datos personales".

Información adicional: Para mayor información sobre el tratamiento de datos podéis consultar:

<https://www.tarragona.cat/politica-privacitat>